

128562



MEMORIA DESCRIPTIVA
 que se acompaña a
 una solicitud de
 PATENTE DE INVENCION
 por veinte años en España

por:

„PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TRAJE DE MONO Ó BUZO IMPERMEABILIZADO”.

a favor de Don Robustiano Asurmendi, residente en Pamplona, Esquina Amaya y Arrieta.

-----0000-----

La presente invención se refiere a un traje de mono buzo ó mecánico impermeabilizado.

Hasta la fecha todos los trajes de esta naturaleza se han fabricado con tejidos corrientes, y si bien resultan sumamente prácticos para el trabajo, ofrecen un serio inconveniente para las personas que han de trabajar a la intemperie en días de lluvia, por cuanto no las preserva de



esta.

El presente invento al aplicar al expresado traje un tejido impermeabilizado (por cualquier procedi-
10 miento), resuelve este gran inconveniente.

Sin embargo, una prenda tan ajustada como el traje de mono, al fabricarse con un tejido impermeabili-
zado, ofrece el inconveniente de ser excesivamente calu-
rosa, por carecer de respiración interior, máxime si se
15 tiene en cuenta el ejercicio que ha de realizarse con ella puesta.

El presente invento resuelve este otro incon-
veniente, aplicando a la prenda varios trozos de tejido
corriente, más poroso que el impermeabilizado, reparti-
20 dos convenientemente en ella, a fin de facilitar el es-
tablecimiento de una corriente de aire por su interior.

Habiendo tantos procedimientos de impermeabi-
lizar tejidos, es claro que este invento reclama para
sí la aplicación de todos ellos en esta prenda, pues el
25 invento se refiere a la impermeabilidad del mono ó buzo,
cualquiera que sea el procedimiento empleado, como asi-
mismo la respiración de la prenda por medio de trozos
de tejido corriente aplicados a la misma, puesto que
en caso contrario bastaría con darles otra distribución
30 para producir otro tipo que inudablemente se basaría
en el mismo procedimiento.

Para mayor facilidad de comprensión del pre-
sente invento, se ha representado una forma de ejecución
del mismo, dada a título de ejemplo de realización, en
35 los dibujos adjuntos, en los que la

Fig. 1, representa un obrero vestido con un
traje de mono impermeabilizado, con la posición del bra-
zo en alto, mostrando la figura romboide de un tejido
sin impermeabilizar en el ángulo que forman las mangas
40 y el cuerpo (esta aplicación la tiene en las dos mangas),



y

45 la fig. 2, la misma representación gráfica que la figura anterior, pero en otra posición, mostrando la misma pieza colocada en la unión de las dos piernas de la prenda.

Fuera de estos tres trozos de tejido corriente, el resto de la prenda es impermeabilizado.

N O T A

50 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de nueva y propia invención del peticionario son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento de fabricación de traje de mono ó buzo impermeabilizado, caracterizado por la impermeabilidad aplicada para este fin en el tejido.

55 2ª.- Procedimiento de fabricación de traje de mono ó buzo impermeabilizado, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el empleo de trozos de tejido sin impermeabilizar distribuidos convenientemente en ella, con el fin de facilitar la respiración en el interior de la prenda.

60 3ª.- Procedimiento de fabricación de traje de mono ó buzo impermeabilizado.

Todo según queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 21 de Diciembre de 1.932.-

Robustiano Asurmendi Aparren

Hoja unica



128562

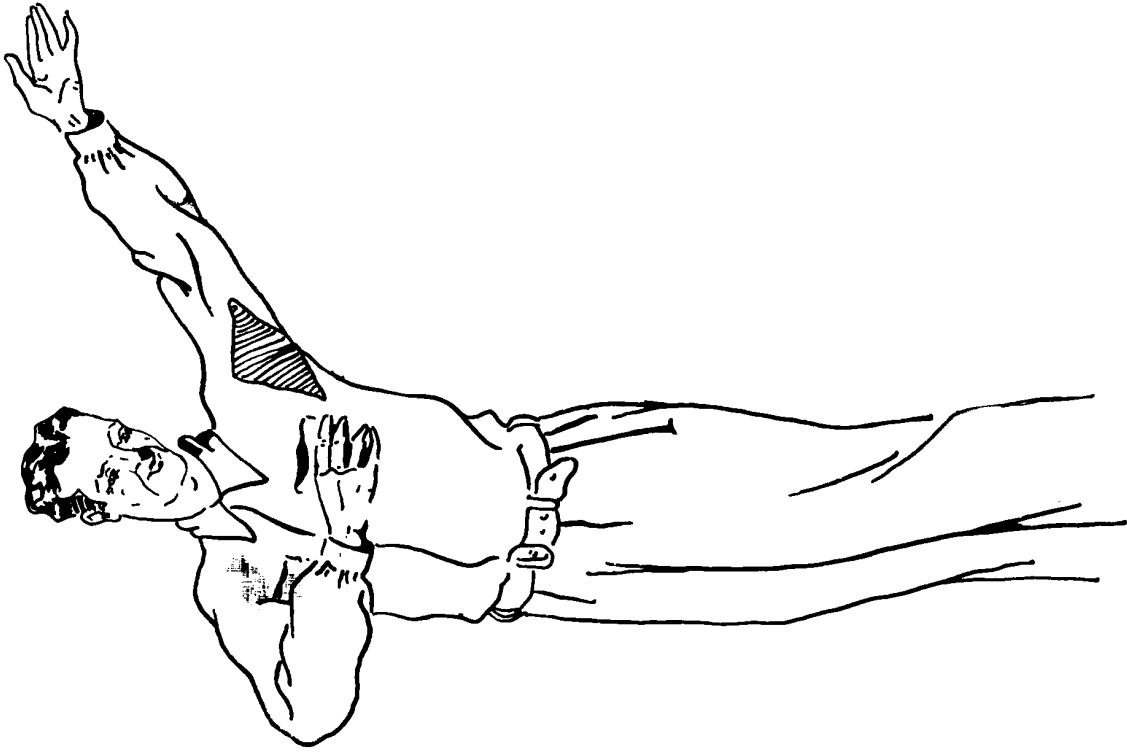


fig 1º

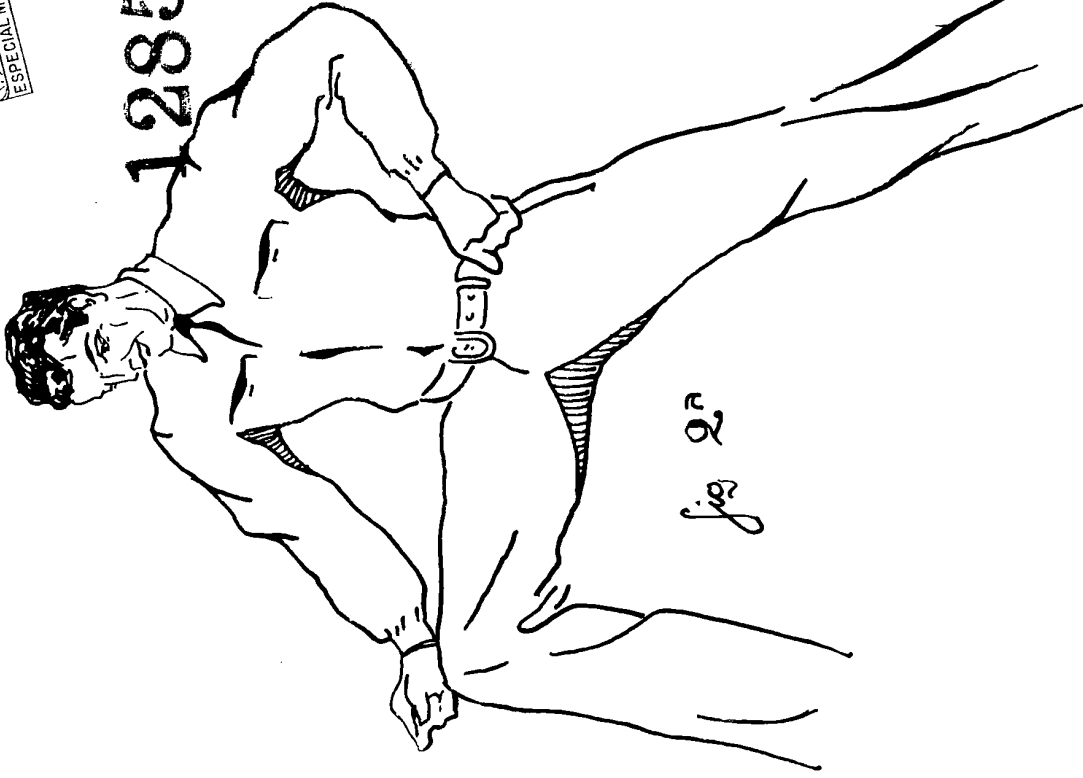


fig 2º

Robustiano Asurmendi